

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código:	F-CAM-062
			Versión:	4
			Fecha:	04 Ago 15

DESCRIPCIÓN GENERAL					
CONTRATO DE:		ORDEN DE COMPRA		Nº:	80901
CONVENIO DE:				AÑO:	2021
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM - Secretaria General				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DISPAPELES S.A.S.			
	NIT y/o CC:	860.028.580-2			
	DIRECCIÓN:	Calle 15 Sur No. 5-74 Zona Industrial	TEL:	6439000	
	CIUDAD:	Neiva			
	REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA			
OBJETO:	Suministro de papelería y elementos de oficina, necesarios para el funcionamiento y normal desempeño de las dependencias de la Sede Principal y las Direcciones Territoriales de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, como también el desarrollo de diferentes actividades enmarcadas en proyecto del Plan de Acción Institucional –PAI (LOTE 2)..				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	MARTHA CECILIA BAHAMON TOVAR			
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR			
	NOMBRE:	CARLOS ALBERTO MATALLANA AYALA			
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA			
	NOMBRE:	VITELIO BARRERA ALVAREZ			
	EN CALIDAD DE:	JEFE DEPENDENCIA			
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO					
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$54.856.620				
	Valor en Letras: Cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos veinte pesos mcte.				
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$			
	Nº2	\$			
	Nº3	\$			
VALOR TOTAL	\$54.856.620.				
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses, a partir del acta de inicio.				
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	(Días / Meses)			
	Nº2	(Días / Meses)			
	Nº3	(Días / Meses)			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	16/12/2021				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN			
		REINICIACIÓN			
	Nº2	SUSPENSIÓN			
		REINICIACIÓN			
	Nº3	SUSPENSIÓN			
		REINICIACIÓN			

	ACTA DE LIQUIDACIÓN		Código:	F-CAM-062
			Versión:	4
			Fecha:	04 Ago 15

	Nº4	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	22/03/2022		

GARANTÍAS:

Pólizas: No aplica

Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
3214060-2 SEGUROS GENERALES SURAMERIC ANA S.A.	13 de diciembre de 2021	Calidad del Suministro	2.742.831	26/11/2021	26/05/2022
		Cumplimiento	5.485.662	26/11/2021	26/11/2022

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	16/12/2021	54.856.620
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR ADICIONAL N°3		
VALOR FINAL CONTRATADO	22/03/2022	54.856.620
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		
VALOR ACTA PARCIAL No.1	22/12/2021	10.166.408
VALOR ACTA FINAL	22/03/2022	44.690.212
VALOR FINAL EJECUTADO	22/03/2022	54.856.620
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		
SALDO A FAVOR DE LA CAM		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA		

3. BALANCE TÉCNICO

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN)

RECIBO A SATISFACCIÓN. El supervisor del Contrato certifica el recibo de la interventoría mediante acta de recibo final de fecha 22 de marzo de 2022, verificado igualmente el cronograma de ejecución avalando lo establecido en la respectiva bitácora de obra.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

5. LIQUIDACIÓN (LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)
6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación expedida por el Revisor Fiscal de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.
7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS: EL señor _____, en calidad de interventor, avala la justificación de inversión de imprevistos presentada por la representante legal del _____ en _____ folios, manifestando que ha verificado los soportes respectivos declarando su conformidad.

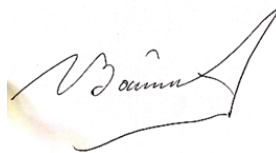
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM En consideración a lo anterior; La CAM canceló al Contratista la suma de (\$54.856.620), (Cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil seiscientos veinte pesos mcte). Por su parte el contratista o conveniente deberá reintegrar a favor de la CAM la suma de (\$), (Valor en letras), recursos que deberán ser consignados, en la cuenta bancaria No. _____ del banco _____, de la cual es titular La CAM, obligación que deberá cumplirse dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la firma de la presente acta (si aplica). Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los seis (6) del mes de mayo de 2022.
--



CONTRATISTA



SUPERVISOR



JEFE DEPENDENCIA